

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez horas del día tres de julio del año 2008, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

Agenda:

- 1) Convocatoria a Concurso Público de Docentes N° 002-2008-UNTECS.
- 2) Convenio con MINCETUR.
- 3) Tabla de Descuento para Docentes.

Del Presidente de la Comisión Organizadora:

1. El Presidente informó que encontrándonos próximos al inicio del segundo semestre académico, es indispensable convocar a un nuevo Concurso Público para contratación de Docentes y Jefes de Práctica, para de esa manera cubrir las vacantes que tenemos disponibles para los diversos cursos que se imparten en la universidad. Indicó que existen 43 vacantes de docentes; por lo tanto sería conveniente convocarlas de acuerdo a las necesidades de cada Carrera Profesional, propuso un cronograma tentativo que se iniciaría con fecha 03 de agosto, culminando con fecha 27 de agosto de 2008, cronograma que está supeditado a la aprobación por parte del CONAFU.
2. Igualmente informó que las faltas y las tardanzas entre los docentes de la UNTECS, se están presentando de manera frecuente, por lo que resulta necesario aplicar los descuentos correspondientes. Por dicha razón su Despacho encargó a la Oficina de Personal que presente una Tabla de Descuento para Docentes, la misma que ha sido presentada para su respectiva aprobación.
3. Seguidamente indicó que la la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional ha remitido una propuesta de convenio con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, cuya suscripción podría resultar muy provechosa para la institución.

Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta indicó que se encontraba plenamente de acuerdo con las propuestas del Dr. Piscoya, proponiendo que el número desagregado de vacantes al Concurso Público de Docentes sea como sigue:

- 20 vacantes para Estudios Generales
- 3 vacantes para la Carrera Profesional de Administración de Empresas
- 3 vacantes para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas
- 7 vacantes para la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
- 10 vacantes para la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Del Vicepresidente Administrativo:

El Dr. Huari indicó que en efecto existen docentes que llegan tarde al dictado de sus cursos, así como muchos de ellos tampoco permanecen en la institución el tiempo que les corresponde de acuerdo a su dedicación.

Adicionalmente manifestó su plena adhesión a las propuestas realizadas por la Presidencia.

ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación las mociones materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Convocar al Concurso Público de Docentes N° 002-2008-UNTECS, incluyendo en la misma un total de 43 vacantes, cuyo cronograma estará supeditado a su respectiva aprobación por parte del CONAFU, siendo el detalle de las plazas convocadas las siguientes:

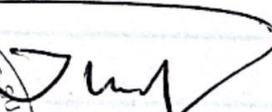
- 20 vacantes para Estudios Generales
- 3 vacantes para la Carrera Profesional de Administración de Empresas
- 3 vacantes para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas
- 7 vacantes para la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
- 10 vacantes para la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

- 2) Aprobar la propuesta de Tabla de descuento para docentes, remitida por la Oficina de Personal de la UNTECS, cuyo detalle es el siguiente:

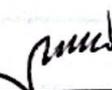
Categoría Asignada	DE	TC	TP
Profesor B (Asociado)	S/. 1,959.00/160 hrs. mensual = S/. 14.22 x hora	S/. 1,610.00/160 hrs. mensual = S/. 10.06 x hora	S/. 805.00/80 hrs. mensual = S/. 10.06 x hora
Profesor C (Auxiliar)	S/. 1,714.00/160 hrs. mensual = S/. 10.71 x hora	S/. 1,388.00/160 hrs. mensual = S/. 8.68 x hora	S/. 694.00/80 hrs. mensual = S/. 8.68 x hora
Profesor (Jefe de Práctica)	-----	-----	S/. 421.01/80 hrs. mensual = S/. 5.26 x hora

- 3) Aprobar la suscripción del Convenio con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



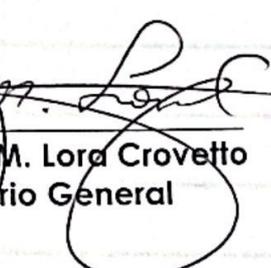
Dr. Francisco Piscocoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



Abig. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General